

**DECLARACIÓN DE INTERESES PARA LOS EXPERTOS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS)**

**OPS**



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

La labor que realiza la OPS en el ámbito de la salud mundial requiere la asistencia de expertos externos que **pueden tener intereses relacionados con su especialización**. Para garantizar la máxima integridad y la confianza del público en sus actividades, la OPS exige que los expertos que prestan servicio en calidad consultiva revelen toda circunstancia que pudiera suscitar un conflicto de interés potencial en relación con el tema de la actividad en la que participarán.

Todos los expertos que prestan servicio en calidad consultiva deben revelar toda circunstancia que pudiera representar un **conflicto de interés potencial** (es decir, todo interés que pudiera afectar, o que pueda percibirse razonablemente como susceptible de afectar, la objetividad y la independencia del experto). En este formulario de Declaración de Intereses (DOI) deberá usted revelar todo interés financiero, profesional o de otra índole relacionado con el tema del trabajo o la reunión en la que se ha solicitado su participación o contribución, así como todo interés que pudiera verse afectado por el resultado de la reunión o el trabajo en cuestión. También debe declarar los intereses pertinentes de sus familiares directos (ver la definición más adelante) y, en caso de tener conocimiento de ello, los intereses pertinentes de terceras personas con las que comparta importantes intereses comunes, y que puedan percibirse como susceptibles de influir indebidamente en su criterio (por ejemplo, empleador, socios profesionales cercanos, unidad administrativa o departamento). Tenga en cuenta que no completar y/o divulgar completamente toda la información relevante en este formulario puede, según las circunstancias, llevar a la OPS a decidir no nombrarlo para los comités consultivo u otras funciones de asesoramiento en el futuro.

Sírvase completar este formulario y presentarlo a la Secretaría de la OPS, al menos cuatro - pero no más tarde de dos - semanas antes de la reunión o el trabajo. También debe informar inmediatamente a la Secretaría si esa información cambia antes o en el transcurso de la reunión o el trabajo. Todos los expertos deben completar el formulario para que pueda confirmarse su participación en una actividad de la OPS. Sírvase observar que si el formulario no se completa en su totalidad y no se divulga toda la información pertinente en el formulario, la OPS podría, en función de las circunstancias, decidir no designarle para participar en los órganos consultivos de la OPS o ejercer funciones consultivas en la Organización en el futuro.

El hecho de responder "Sí" a una de las preguntas del formulario no implica automáticamente su descalificación ni que vaya a limitarse su participación en una actividad de la OPS. Sus respuestas serán revisadas por la Secretaría para determinar si tiene un conflicto de interés en relación con el tema en cuestión. Dependiendo de las circunstancias (por ejemplo, la naturaleza y magnitud del interés, los plazos y duración del interés) puede ser aplicable alguna de las medidas enumeradas en el párrafo siguiente.

La Secretaría puede llegar a la conclusión de que no hay conflicto de interés potencial o que el conflicto existente es irrelevante o insignificante. Sin embargo, si se determina que un interés declarado es potencial o claramente significativo, la Secretaría podrá aplicar una o más de las tres medidas siguientes a fin de gestionar el conflicto de interés: i) permitir su plena participación, previa divulgación pública de su interés; ii) determinar una exclusión parcial (es decir, se le excluirá de la parte de la reunión o el trabajo relacionada con el interés declarado, así como del proceso de decisión correspondiente); o iii) determinar la exclusión total (es decir, no podrá usted participar en ninguna reunión o trabajo).

Todos los intereses potencialmente significativos serán **divulgados** a los demás participantes al inicio de la actividad, cuando se le preguntará si ha habido algún cambio en la información facilitada. En los informes y trabajos resultantes se **publicará** un resumen de todas las declaraciones y las medidas adoptadas para gestionar los intereses declarados. Además, si posteriormente se pone en duda la objetividad del trabajo o contribución en la reunión en que está involucrado, la Secretaría podrá poner a disposición de personas ajenas a la OPS el contenido de su formulario de DOI, si el Director General estima, previa consulta con usted, que su divulgación redundaría en el interés superior de la Organización. Al completar este formulario de DOI usted está aceptando estas condiciones.

Si no puede o no quiere revelar los detalles de un interés que podría suscitar un conflicto real o aparente, deberá declarar que puede existir un conflicto de interés y la Secretaría podrá decidir, previa consulta con usted, su exclusión total de la reunión o el trabajo en cuestión.

Nombre:	
Institución:	
Correo electrónico:	

**Fecha y título de la reunión o el trabajo, incluyendo la descripción de la materia que se examinará (si se van a evaluar varias sustancias o procesos, el organizador de la actividad deberá adjuntar una lista con el detalle correspondiente):**

Sírvase contestar a cada una de las preguntas que figuran a continuación. Si la respuesta a alguna de las preguntas es "sí", describa brevemente las circunstancias en la última página del formulario.

El término "usted" se refiere a sí mismo y a sus familiares directos (es decir, su cónyuge (o pareja con la que tiene una relación personal similar) y sus hijos). Por "entidad comercial" se entiende toda actividad comercial, asociación industrial, institución de investigación u otra empresa cuya financiación proceda, en gran medida, de fuentes comerciales con un interés relacionado con el tema de la reunión o el trabajo. El término "organización" comprende una organización gubernamental, internacional o sin fines de lucro, y "reunión" incluye una serie o ciclo de reuniones.

### EMPLEO Y CONSULTORÍA

En los últimos 4 años, ¿ha recibido usted una remuneración de alguna entidad comercial u otra organización con un interés relacionado con el tema de la reunión o el trabajo?

1a Empleado

Sí  No

1b Consultor, en particular como asesor técnico o de otro tipo

Sí  No

### APOYO A LA INVESTIGACIÓN

En los últimos 4 años, ¿ha recibido usted, o ha recibido su unidad de investigación, el apoyo de una entidad comercial u otra organización con un interés relacionado con el tema de la reunión o el trabajo?

2a Ayuda a la investigación, en particular donaciones, colaboraciones, patrocinios y otras formas de financiación

Sí  No

2b Apoyo no monetario por un valor global superior a USD 1.000 (incluidos equipo, instalaciones, asistentes de investigación, viajes pagados a reuniones, etc.)

Sí  No

Apoyo (incluyendo honorarios) por participar en una oficina de conferenciantes, impartiendo conferencias o formación para una entidad comercial u otra organización con un interés relacionado con el tema de la reunión o el trabajo

### INTERESES DE INVERSIÓN

¿Tiene actualmente inversiones (de valor global superior a USD 5.000) en una entidad comercial que tenga algún interés relacionado con el tema de la reunión o el trabajo? Sírvase incluir también las inversiones indirectas, por ejemplo, en entidades fiduciarias o sociedades de cartera. Podrán excluirse los fondos de inversión, los fondos de pensiones o inversiones similares que estén ampliamente diversificadas y en las que no tenga una participación mayoritaria.

3a Acciones, bonos, opciones sobre acciones, otros valores (por ejemplo, venta de valores a descuento) Sí  No

3b Intereses comerciales (por ejemplo, propiedades, asociaciones, empresas conjuntas, ser miembro de un consejo de administración, participación mayoritaria en alguna empresa) Sí  No

### PROPIEDAD INTELECTUAL

¿Es usted titular de algún derecho de propiedad intelectual que podría aumentar o disminuir según el resultado de la reunión o el trabajo?

4a Patentes, marcas de fábrica o de comercio, derechos de autor (incluidas las solicitudes pendientes) Sí  No

4b Conocimientos registrados o patentados sobre una sustancia, tecnología o proceso Sí  No

### DECLARACIONES PÚBLICAS Y CARGOS (en los últimos 3 años)

5a En el marco de un proceso administrativo, legislativo o judicial, ¿ha emitido alguna opinión o prestado testimonio, en relación con el tema de la reunión o el trabajo, para una entidad comercial u otra organización? Sí  No

5b ¿Ha desempeñado un cargo u otra posición, remunerada o no, en la que representó intereses o defendió una postura relacionada con el tema de la reunión o el trabajo? Sí  No

### INFORMACIÓN ADICIONAL

6a Salvo que esta información haya sido revelada anteriormente, sírvase confirmar si ha trabajado usted para un competidor de un producto que es objeto de la reunión o el trabajo; o si su participación en la reunión o trabajo le permitirá obtener acceso a información confidencial y de dominio privado de un competidor; o si su participación en la reunión o trabajo, le otorgará a usted una ventaja o beneficio competitivo a nivel personal, profesional, financiero o comercial Sí  No

6b Según su conocimiento, ¿podría el resultado de la reunión o el trabajo beneficiar o perjudicar los intereses de terceros con quienes usted tiene intereses sustanciales en común a nivel personal, financiero, profesional o comercial (por ejemplo, sus hijos adultos o hermanos, colegas profesionales cercanos, su unidad administrativa o departamento)? Sí  No

6c Ha recibido algún pago o contribución de parte de cualquier persona o entidad, aparte de la OPS, para financiar sus gastos de viaje en relación con esta reunión o trabajo? Sí  No

6d Ha recibido algún pago (aparte de los gastos de viaje) u honorario por hablar públicamente sobre el tema de esta reunión o trabajo de la OPS? Sí  No

6e ¿Hay algún otro aspecto de sus antecedentes o sus circunstancias actuales que no se trata más arriba y que puede ser percibido como susceptible de afectar a su objetividad e independencia? Sí  No

**7. TABACO O PRODUCTOS DEL TABACO** (responda sin tener en cuenta su pertinencia al tema de la reunión o el trabajo)

En los últimos 4 años, ¿ha sido empleado o ha recibido apoyo para la investigación u otro tipo de financiación por parte de una entidad directamente involucrada en la producción, fabricación, distribución o venta de tabaco o productos del tabaco o que represente los intereses de una entidad semejante, o ha tenido algún otro tipo de relación profesional con ella? Sí  No

**EXPLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS:** Si ha respondido “sí” a alguna de las preguntas anteriores, haga la correspondiente verificación y describa brevemente las circunstancias en esta página. Si no describe la naturaleza de un interés o si no proporciona la cifra o el valor pertinente en la respuesta en cuestión, se presumirá que el conflicto es significativo.

<b>Números 1 a 4: Tipo de interés, número de pregunta y categoría (por ejemplo, propiedad intelectual; 4.a, derechos de autor) y detalles descriptivos básicos.</b>	<b>Nombre de la empresa, organización o institución</b>	<b>¿Le pertenece a usted, un miembro de su familia, su empleador, unidad de investigación u otra entidad?</b>	<b>Importe del ingreso o valor del interés (de no ser divulgado, se presumirá que es significativo)</b>	<b>Interés actual (o el año en que dejó de existir)</b>

**Números 5-6:** Describa el tema, las circunstancias específicas, las partes involucradas, el calendario y otros detalles pertinentes

**AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN**.. Al completar y firmar este formulario, usted está autorizando la divulgación de cualquier conflicto pertinente a los demás participantes en la reunión, así como en el informe o el resultado que emanen de dicha reunión.

**DECLARACIÓN**. Declaro por mi honor que la información revelada en este formulario es verdadera y completa según mi leal saber y entender.

**Si hubiera algún cambio en la información anterior, lo notificaré inmediatamente al personal responsable de la OPS y completaré un nuevo formulario de declaración de intereses donde se describirán estos cambios. Esto incluye todo cambio que se produzca antes de la reunión o el trabajo o en el transcurso de los mismos, y en el período comprendido hasta la publicación de los resultados finales o la terminación de la actividad en cuestión.**

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

## **Código de Conducta para los expertos de la OPS**

*Deberá enviarse junto con el formulario de DOI*

La OPS se apoya en el asesoramiento técnico y normativo que prestan importantes expertos en las materias que se tratan en el contexto de sus comités consultivos/técnicos, reuniones y otros procesos similares, y lo valora enormemente. Dicho asesoramiento contribuye a la formulación de políticas y normas sobre salud pública promulgadas por la OPS en beneficio de sus Estados Miembros.

Con objeto de velar por la integridad de dichos procesos, y por lo tanto contribuir a que tengan credibilidad ante las partes interesadas de la OPS, es fundamental que los expertos designados por la OPS para prestar asesoramiento técnico o normativo

- a) divulguen íntegra y honestamente en el formulario de DOI todos los sesgos e intereses pertinentes que puedan dar lugar a conflictos de intereses reales o aparentes. Dicha divulgación puede también efectuarse verbalmente ante todos los otros miembros del grupo, reunión o comité de expertos al comienzo de las actividades, a no ser que lo haga el Presidente o la Secretaría;
- b) informen espontáneamente y de forma constante de cualesquiera cambios importantes que se produzcan en los intereses divulgados durante el periodo en que el experto preste servicio a la Organización;
- c) respeten la naturaleza confidencial de las deliberaciones del comité o reunión o de la función consultiva que les haya asignado la OPS y que se abstengan de hacer declaraciones públicas sobre la labor del comité o reunión, o sobre el asesoramiento que hayan prestado, sin el consentimiento previo de la OPS;
- d) se comprometan a no participar en actividades que puedan dañar la reputación de los procesos de la OPS de los que forman parte;
- e) se comprometan a defender sus opiniones a título personal e individual teniendo presentes los intereses superiores de la OPS y no a defender las opiniones de sus empleadores, otras instituciones o gobiernos;
- f) participen activa y plenamente en los debates y deliberaciones mantenidas en el seno de la reunión, comité o grupo consultivo pertinente.